

# La real fábrica de tabaco ¿un embrión del capitalismo?

María Amparo Ros

A pesar de las ricas implicaciones que la producción cigarrera tiene para una mejor comprensión de la economía y la sociedad mexicana de los siglos XVIII y XIX ha recibido muy poca atención de los historiadores.<sup>1</sup> La compleja historia de la imposición de un monopolio sobre la producción de tabaco en la última década del dominio colonial, se ha reducido al descubrimiento y constatación de una producción muy grande de puros y cigarros concentrada en unas cuantas fábricas. Siguiendo las líneas generales de la obra de Fabián Fonseca y Carlos Urrutia,<sup>2</sup> los historiadores han tratado la producción tabaquera desde una perspectiva que privilegia el aspecto administrativo-económico de la fundación de la Renta, en la medida que ésta formó parte de las Reformas Borbónicas. Visto así, el ramo de tabaco fue importante en tanto que se incluía dentro del esquema modernizador de racionalización administrativa que los Borbones introdujeron en la colonia, con la finalidad de restablecer un orden que permitiera una mayor eficiencia en la recaudación de los bienes de la Corona española.

Para algunos estudiosos la existencia de fábricas con una concentración alta de trabajadores implicó que, para fines del siglo XVIII, se pusieron en práctica los elementos que dieron nacimiento a una manufactura capitalista y por tanto a un proletariado industrial. Sin embargo, lo pe-

culiar del proceso de implantación del monopolio y sus diversos aspectos (cultivo, comercialización de la materia prima, transformación y comercialización final del producto acabado) cuestiona una afirmación como la anterior que requeriría de una fundamentación empíricamente sólida. Por errores tanto de enfoque interpretativo como la falta evidente de una investigación fundada en documentación de primera mano, el análisis que se ha hecho del monopolio ha sido superficial y fraccionado, es decir, se han estudiado algunos de sus aspectos desubicándolos de la significación que estas partes tienen dentro del conjunto que era el monopolio.

## La Renta del tabaco

Durante los últimos cincuenta años de vida colonial el tabaco fue, después de la explotación minera, el renglón más importante de la economía de la Nueva España. Si bien su importancia parte de mucho antes, es con la reforma borbónica en el siglo XVIII que surge como una actividad altamente productiva con rendimientos de cerca de los cuatro millones de pesos anuales y que involucra a miles de pobladores.

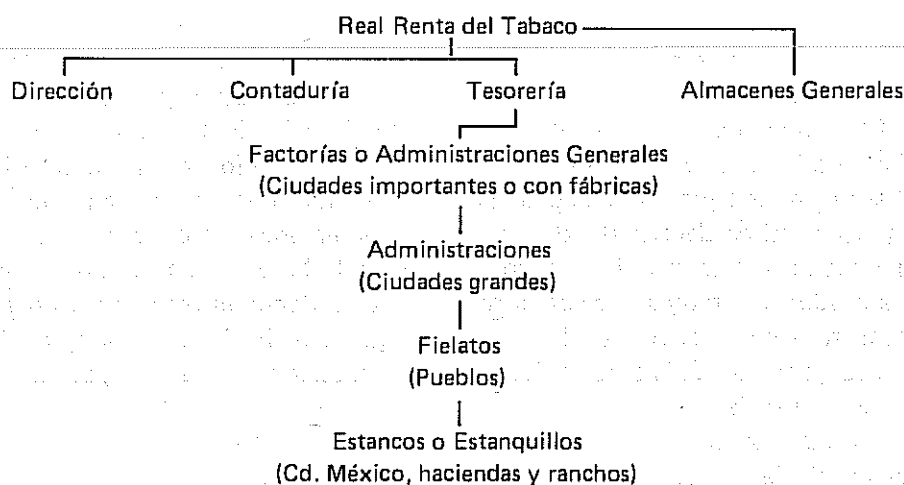
Fue en 1764, con el visitador José Gálvez, cuando se inició la transformación más importan-

te en la producción tabaquera: el cultivo de la planta y numerosos talleres y cigarrerías fueron *estancados*, prohibiéndose el ejercicio de cualquier actividad que tuviera que ver con el tabaco. Con los antecedentes de los estancos en Cuba y España, Gálvez emprendió el proyecto aprovechando que el uso del tabaco estuvo muy difundido entre la población prehispánica como en la novohispana.

Para organizar el estanco se creó la Dirección General de la Renta del Tabaco a cuyo mando quedaría todo lo relativo al tabaco. Aunque la Renta pertenecía a la recientemente reordenada

Renta empezó prohibiendo el cultivo de tabaco en el territorio de la Nueva España, captó las cosechas y delimitó las zonas en que podría cultivarse: Córdoba, Orizaba, Huatusco y Zongolica fueron las zonas autorizadas.<sup>4</sup> Para controlar las siembras fueron establecidas las Factorías o Administraciones generales en las zonas productoras; éstas se hacían cargo de todos los asuntos relacionados con el tabaco: contratos con los cosecheros, supervisión de cosechas, entrega de avíos, recepción de tabaco y liquidación de la cosecha.

Mientras tanto en las ciudades la elaboración



Real Hacienda, funcionó separada de ella, permitiéndole alcanzar un considerable grado de eficiencia y buen manejo administrativo encargado a funcionarios profesionales traídos para ese objeto de España.

El monopolio del tabaco concebido como un ramo especial se organizó por medio de la Real Renta del Tabaco, cuya función abarcaba la organización, reglamentación y supervisión de las siembras de tabaco, elaboración de los puros y cigarros en las fábricas, distribución y venta de los productos.<sup>3</sup>

El proceso de monopolización fue gradual. La

de cigarros y puros, actividades muy difundidas, seguían estando permitidas, sólo que el abastecimiento del tabaco en rama debía hacerse en las Administraciones y *tercenas* de la Renta. De igual manera, se permitía al público adquirir el tabaco en hoja para su propio consumo.<sup>5</sup> Sin embargo, esta situación no duró mucho tiempo. Los costos del tabaco aumentaron tanto que volvió incosteable el trabajo de las cigarrerías, dejando, de este modo, libre el camino al proyecto de creación de las fábricas reales.<sup>6</sup> La de la ciudad de México, cuyo establecimiento se decretó en 1769, comenzó a trabajar con 700 operarios, a

los pocos meses aumentó a 1,500 y para 1777 contaba con más de 7,000 trabajadores.<sup>7</sup> Para entonces habían desaparecido la totalidad de las cigarrerías de la ciudad de México y de toda la Nueva España.

La supresión de los talleres y cigarrerías y la creación de las fábricas estuvieron acompañadas por una fuerte oposición. En 1777, en la ciudad de México, los 7,000 trabajadores dedicados a labrar cigarros encabezaron las protestas más importantes. A su petición de abolir el estanco se unieron los dueños de las cigarrerías y los comerciantes y grandes almaceneros de tabaco. En esta ocasión el ayuntamiento de la ciudad de México fue el representante y portavoz de los cigarreros. Sin embargo, sus peticiones fueron desoídas.<sup>8</sup> Para completar el monopolio, junto con la creación de las fábricas, se instalaron estancquillos destinados a la venta al menudeo de los puros y cigarros de manufactura real. Al frente de estos comercios se puso a jubilados del ejército, de la Real Hacienda y del Ramo del Tabaco, o bien a viudas y huérfanos de empleados de las instituciones mencionadas. De esta manera el estanco o Ramo del Tabaco se consolidaba como un monopolio que abarcaba el cultivo del tabaco, la transformación de la materia prima en las fábricas y la venta de puros y cigarros.

### **Racionalidad y características del monopolio del tabaco**

Para lograr el control sobre la totalidad del proceso de producción del tabaco y la prosperidad del ramo fueron tres las condiciones que necesitó reunir la Renta: control sobre las materias primas, empleo masivo de fuerza de trabajo en las fábricas y control sobre el mercado.

El control sobre las materias primas abarcó los dos componentes de ésta: el papel y el tabaco. El papel que requería la manufactura de cigarros provenía de España y sus derechos y fletes estuvieron subsidiados por el Rey. El control so-

bre el tabaco se logró restringiendo las siembras a zonas estrictamente delimitadas y estableciendo contratos con los cosecheros acreditados. El empleo masivo de fuerza de trabajo se hizo posible aprovechando el importante número de cigarreros en las ciudades. El tercer y último elemento que reforzó la dominación sobre el tabaco fue la capacidad de controlar la venta de los productos del tabaco en las regiones indicadas para cada fábrica.

Reunidas las condiciones y completado el monopolio, la Renta estableció un comercio interno a ella misma, que consistía en entregar el tabaco a las fábricas al mismo precio que el vendido al público en las tercenas de la Renta. La diferencia entre el precio de compra a los cosecheros y de venta a las fábricas, que incluía los gastos de administración y transporte, fue del 100%; lo cual representó la inmediata disponibilidad de moneda y la utilidad más importante de la Renta.<sup>9</sup> Por tanto el mecanismo de extracción de beneficios consistió en su transferencia —del final del proceso a su inicio— lo que era posible debido a que los dos procesos básicos que componían el monopolio (producción de tabaco en rama y transformación en las fábricas y venta) estaban diferenciados y separados. Esto como si se tratara, no de dos momentos distintos de un mismo proceso, sino de dos actividades diferentes sin relación productiva ni de propiedad. La compra del tabaco a los cosecheros y su venta a las fábricas, así como la transformación y venta de los puros y cigarros, además de asegurar considerables beneficios dieron lugar a la integración vertical del monopolio. De esta manera se garantizó el funcionamiento de cada una de sus partes componentes.

La relación que desde el inicio del monopolio mantuvo la Renta con el ejército explica de manera significativa la esencia de la reproducción de ese monopolio. Este, al menos durante la colonia, fue incapaz de alcanzar una dinámica económica que, basada en las características económicas y sociales del proceso productivo, le asegurara su

reproducción. Lo anterior se explica fundamentalmente por su oposición a los intereses de amplias capas de la sociedad novohispana; la imposición del monopolio había golpeado duramente lo mismo a cosecheros y almaceneros, poderosos miembros de la élite, como a numerosos artesanos y estancieros. Además, la intervención del monopolio real había hecho que el precio de los cigarros y puros se elevara considerablemente en detrimento del amplio público consumidor. A más de veinte años de implantado el monopolio, la inconformidad manifestada por casi todos los sectores de la población continuaba preocupando a las autoridades virreinales. La única justificación válida para conservarlo fueron los beneficios que aportaba al erario real.

La reproducción del monopolio se fincó en la protección que el ejército brindaba a cada una de las actividades. Su principal labor fue la de descubrir siembras clandestinas y la de perseguir el contrabando de tabaco, a cambio de erogaciones de la Renta a favor de diversos cuerpos del ejército y premios a los interventores en la detención de contrabandistas y cultivadores ilegales.<sup>10</sup>

### Las fábricas reales

Si consideramos que el objetivo principal de la Renta fue la extracción de un excedente monetario, la producción en las fábricas ocupó, en el conjunto del monopolio, un segundo término; sin embargo, su existencia fue fundamental pues articulaba verticalmente el monopolio y así aseguraba la venta del tabaco producido por los cosecheros de Veracruz. Del mismo modo, el comercio al menudeo de los productos garantizaba tanto la venta de puros y cigarros como el que los beneficios fueran a parar a manos de la Renta. A través de la intermediación comercial y la elevación del costo de la materia prima, la estructura monopólica definió la subordinación del sector secundario a una lógica cuyas pautas marcaba el monopolio en su conjunto.

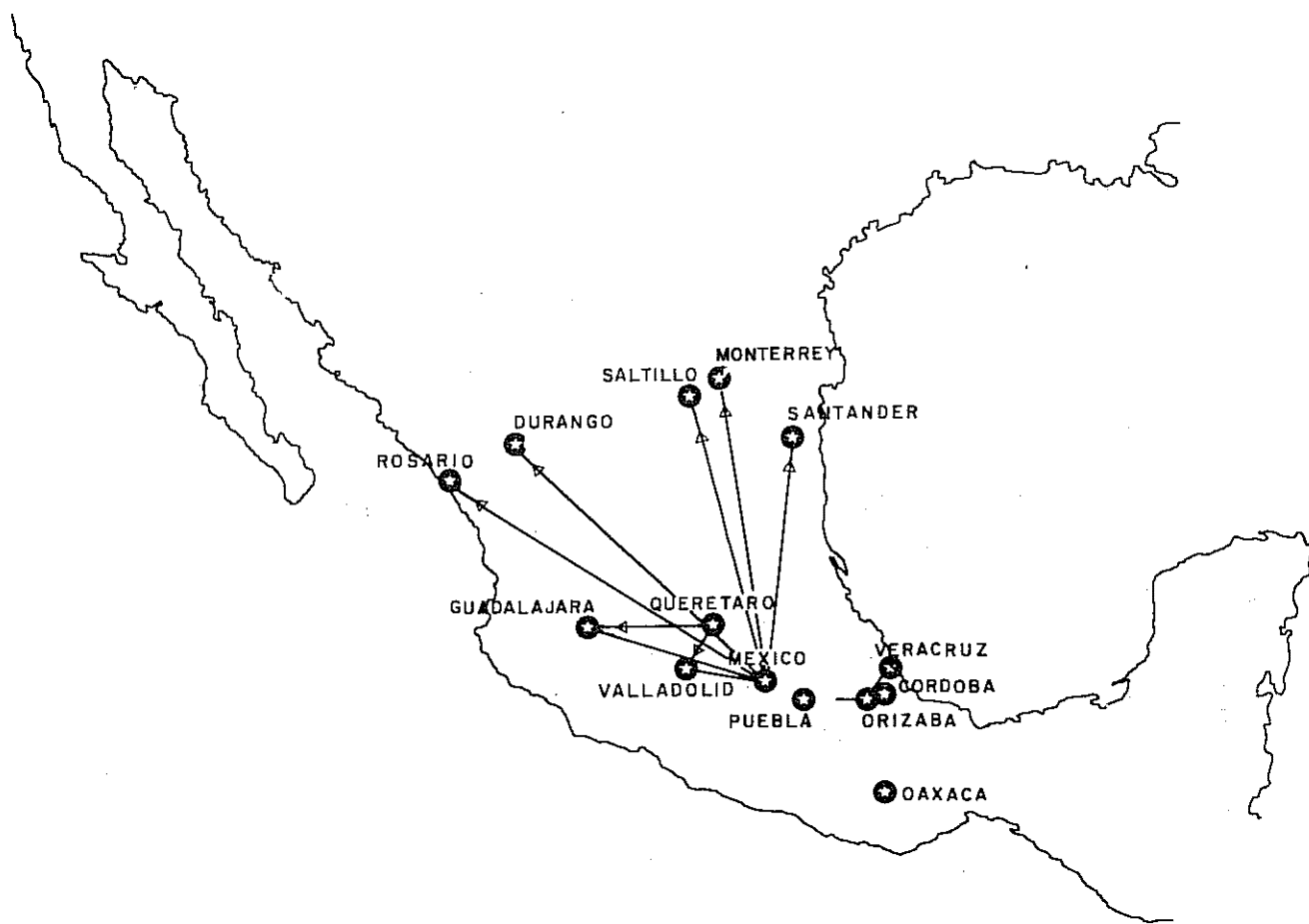
La transformación del tabaco en rama, a partir de 1769, se concentró en seis fábricas localizadas en las ciudades de México, Puebla, Querétaro, Guadalajara, Oaxaca y Orizaba. El hecho de que se trate de ciudades grandes, indica que la elección de los sitios se basó en la capacidad que tenían éstas para organizar tanto el mercado de trabajo como el de los productos.<sup>11</sup> Las localidades escogidas aseguraban la disponibilidad de una cuantiosa mano de obra con una vasta experiencia en la elaboración de puros y cigarros; asimismo, en la selección de las ciudades fue aprovechado el preexistente diseño regional que se había estado conformando secularmente. De esta forma, la Renta garantizaba el comercio de los productos de cada fábrica en su propia región, evitando la competencia entre las fábricas por los mercados.

La Renta dispuso que la fábrica de México abasteciera a la administración general del Arzobispado de México y también a las administraciones particulares de Coahuila, Monterrey, Santander y Mazapil; además, alimentaba a las factorías de Valladolid, Guadalajara, Durango y Rosario. La fábrica de Querétaro proveía a su propia administración y a algunas administraciones de Guadalajara y Valladolid. Las fábricas de Guadalajara, Puebla y Oaxaca abastecían a sus respectivas administraciones, la de Orizaba a las factorías de Veracruz y Córdoba y a algunas administraciones de Puebla y sus agregados (mapa 1).

La Renta del tabaco aprovechó las redes comerciales preexistentes. Es decir, utilizó los circuitos comerciales y a sus agentes en el interior de los mercados regionales, redefiniendo, sin embargo, los límites de éstos y modificando la interrelación entre ellos. El mercado del norte quedó unido a la ciudad de México a través del abastecimiento del tabaco. Para la fábrica de México el norte del país significó un mercado sumamente importante. A pesar de ser un territorio extenso y poco poblado, el volumen de productos del tabaco consumido fue proporcionalmente más elevado que el de la zona central, mostrando un

## MAPA 1

### Localización de fábricas de tabaco, 1795



consumo *per cápita* superior al centro. Los relativamente altos ingresos en el norte, debidos a su peculiar formación socio-económica, dan razón del considerable consumo de cigarrros y puros (mapa 2).

La definición de los mercados regionales y su abastecimiento correspondió a la lógica general de la nueva administración comercial, y a su política de control sobre el territorio en lo particu-

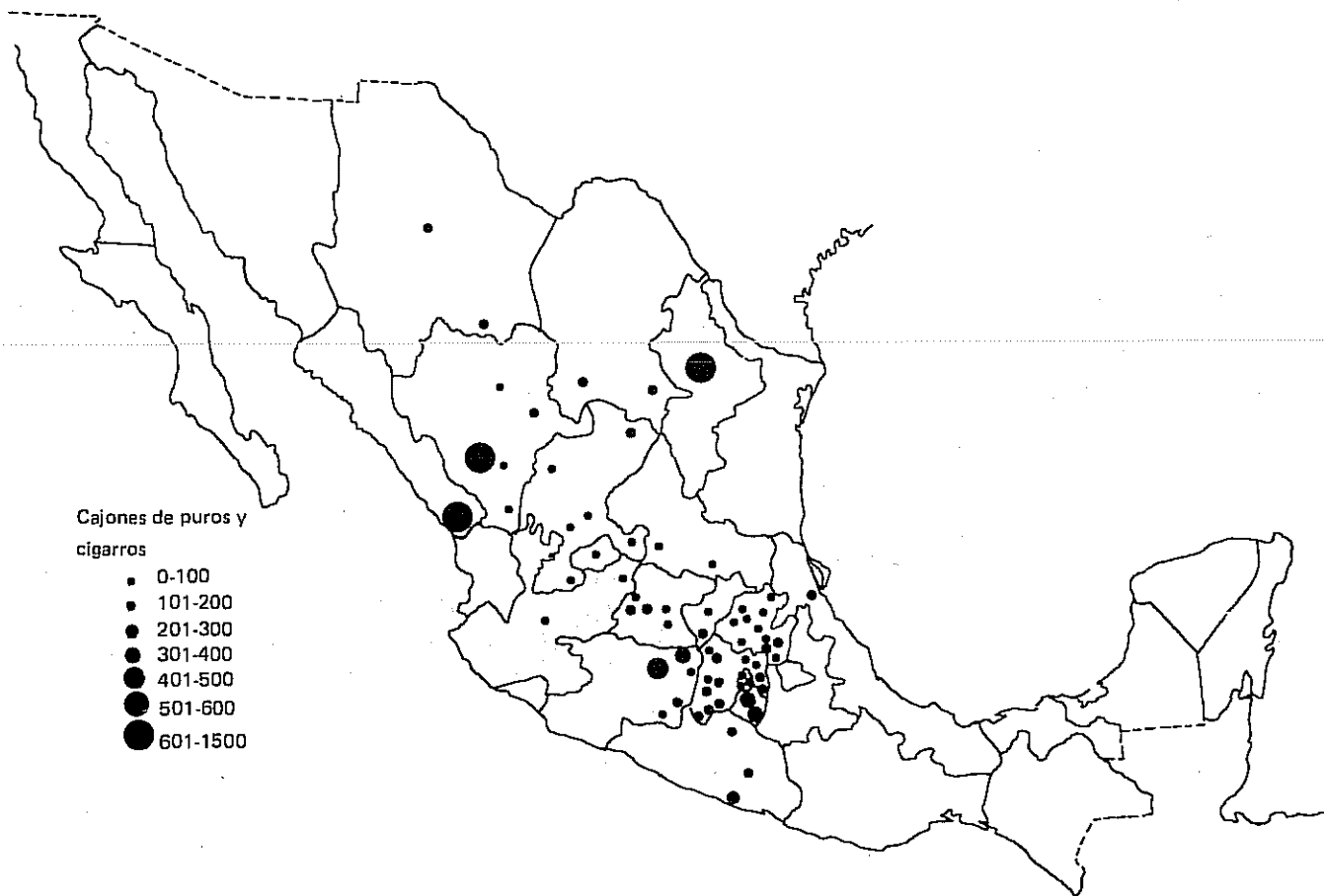
lar. Su intención era fraccionar los mercados regionales y vincularlos directamente al centro.

#### La producción y organización del trabajo

Si las condiciones externas a la producción (integración vertical del monopolio a partir de la mecánica compra-venta del tabaco en rama, su-

MAPA 2

Mercado de la fábrica de México, 1805  
Distribución de puros y cigarros



bordinación del sector secundario, abastecimiento regular de materias primas a las fábricas y aprovechamiento de redes comerciales preexistentes) explican el marco en el que se dieron las relaciones e integración entre los diferentes momentos de la producción del tabaco, las internas, que enseguida se tratarán, definieron los requerimientos indispensables en las fábricas necesarios para la transformación del tabaco. La primera

condición que impuso la Renta, posterior a la disolución de talleres particulares, fue la concentración de los trabajadores en un solo local. Esta concentración respondía más que a necesidades de la producción misma, como en el caso de las minas en las que el número de trabajadores dependía de la riqueza y explotación de la veta, a exigencias de control sobre la producción y los productores. Mantener reunidos en la fábrica a

MAPA 3

Cigarrerías y purerías, 1770  
totales por calle



los trabajadores favorecía la vigilancia, detectando más fácilmente el contrabando de tabaco y los talleres clandestinos.

Para que esta condición se cumpliera era fundamental que en la ciudad de México existiera una amplia masa de trabajadores urbanos, a los que la Renta pudiera emplear. Antes de la fundación de la fábrica en México ya existía en la ciudad una población amplia dedicada a la producción cigarrera. De acuerdo al recuento realizado en los primeros años de establecida la Renta, en la ciudad había un total de 7 015 trabajadores en 327 cigarrerías (mapa 3). No obstante, en casi la mitad de ellas la organización se acercaba más a la de los talleres artesanales, es decir, eran unidades productivas compuestas por el maestro, que podía ser el dueño, algunos oficiales y torcedores. En la mayoría de los talleres fue muy común el empleo de parientes en las labores productivas. En este sentido, la fundación de la fábrica creó una fuerza de trabajo distinta, cuantitativamente amplió el mercado de trabajo constituido por asalariados, disminuyendo el de artesanos; en términos cualitativos el cambio fue más importante, ya que el tipo de organización productiva que la fábrica requería, de acuerdo a la organización manufacturera, debía constituirse por asalariados. Esto llevó a la formación de un mercado de trabajo libre de trabas gremiales, diferenciándose claramente del hasta entonces existente en otras actividades productivas de la ciudad.

De cualquier manera, lo decisivo en la producción de cigarros y puros fue la modificación de las formas organizativas del trabajo a fin de adecuarlas a las necesidades impuestas por la manufactura. La existencia previa a la monopolización de algunos talleres con un número de trabajadores muy grande (había hasta de 90 empleados), hace suponerlos con una organización cercana a la manufactura, es decir, basados en la cooperación o división del trabajo. Sin embargo, fue la total concentración en las fábricas la determinante en la imposición de la manufactura en la producción

cigarrera, con la división del trabajo que ésta requería.

A pesar de la transformación en la organización del trabajo, concentrando a los cigarreros en un solo local, no se modificó el carácter manual de la producción. La producción en las fábricas se caracterizó por el uso de escasos instrumentos de trabajo en un proceso realizado manualmente, basado en el control personal del mismo y en la destreza individual.<sup>12</sup>

La concentración de los productores hizo indispensable emplear la división del trabajo a fin de organizar la producción. La organización y control de más de siete mil personas definió una serie de oficios hasta ese momento inexistentes. Las labores realizadas anteriormente por un individuo se derivaron en muchos oficios de carácter especializado. Las dos actividades tradicionales —preparación del tabaco y torcido de los cigarros— se diversificaron en veintún oficios, de los cuales poco más de la mitad (doce) estuvieron relacionados con el proceso de producción. El resto (nueve) tenían que ver más con la administración y vigilancia de la fábrica. Estos nueve oficios sin lugar a dudas fueron producto de la creación de las fábricas, en tanto que los directamente productivos pudieron haberles antecedido (cuadro 1). Los doce oficios relacionados con la producción se agrupaban en tres clases, de acuerdo a las etapas que seguía el proceso de elaboración de puros y cigarros: preparación de las materias primas, elaboración de puros y cigarros, empaque y sellado de los mismos.

El proceso de fabricación de cigarros se iniciaba con la selección de las hojas de tabaco. El tabaco de mejor calidad generalmente era empleado en la elaboración de puros, dejando el de menor calidad para los cigarros. Las hojas después de desvenarlas se picaban para convertirlas en tabaco cernido. La selección del papel empleado era realizado por los escogedores de papel.

El paso siguiente era cubierto por los cigarreros, envolvedores y recortadores quienes se ocupaban de recortar el papel, torcer los cigarros



CUADRO I

SECTOR NO PRODUCTIVO				SECTOR PRODUCTIVO					
Administrativo	No. Servicios	No.	Preparación de materias primas	No.	Manufactura	No.	Empaque	No.	
Administrador	1	Guardas mayores	2	Sobrestante cernido	3	Maestro mayor	1	Sobrest. depósito	3
Contador	1	Guarda vista	1	Cernidores	157	Sobrest. mayor	2	Sobrest. encajonado	1
Oficial mayor	1	Guarda registrador	1	Obleros	9	Sobrest. oficina	26	Encajonadores	37
Oficial segundo	1	Guarda pito	10	Recortador oblea	5	Sobrest. purería	1	Selladores	20
Escribientes	4	Carpintero	1	Escogedores papel	20	Maestros de mesa	35		
Pagador	1	Gritones	4			Maestras mayores	1		
Pagador segundo	1	Guardas	20			Maestra segunda	1		
Fiel de almacén	1	Gritonas	6			Maestras de mesa	17		
		Gritona guarda v.	1			Sobrestantes	18		
						Pureros	285		
						Cigarreros	3092		
						Envolvedores	162		
						Recortadores	107		
						Pureras	104		
						Cigarreras	2729		
						Envolvedoras	90		
						Recortadoras	68		
Totales	11		46		194		6739		61

Fuente: Ramo del tabaco, v. 241, 1795.

empleando el tabaco cernido, en recortar y llenar las cajillas de cigarros. Apoyando el trabajo de los pureros, los envolvedores y recortadores terminaban la elaboración de puros. El volumen de producción de la fábrica hizo necesaria la ocupación de un grupo de trabajadores que se dedicara exclusivamente a empacar y sellar los cigarros y puros.

Contrario a la práctica de separar la preparación de la materia prima y el torcido de los cigarros, en la fabricación de puros el proceso se realizaba de forma diferente: no había división del trabajo.<sup>13</sup> El purero prepraba las hojas de tabaco y él mismo hacía los puros. Las únicas labores que antecedían a la manufactura de los puros eran las de los obleros y recortadores de oblea y consistían en la preparación del material con que sellaban las cajas de puros y los propios puros.

Los maestros y sobrestantes tenían a su cui-

dado la dirección del proceso productivo. Cada uno se hacía cargo de una cuadrilla de trabajadores, en el caso de los pureros y cigarreros, o de una oficina en el caso de los cernidores, obleros, escogedores de papel y encajonadores. A la cabeza de todos los trabajadores estaban los maestros y sobrestantes mayores, los cuales dirigían y vigilaban el trabajo de los maestros de mesa, sobrestantes de oficina, del cernido, del depósito y del encajonado.

Tal y como se muestra, las formas concretas adoptadas en la organización del trabajo dieron lugar a la aparición de diferentes especialistas y a una jerarquización de las categorías. El diagrama del funcionamiento productivo de la fábrica muestra los diferentes niveles de subordinación o jerarquización entre las categorías, a las que correspondían diferentes remuneración y condiciones de trabajo. A la cabeza se encontraba el Administrador, en el nivel inmediato inferior esta-

ban los maestros de mesa y los sobrestantes de oficina, purería, encajonado y depósito, y finalmente los cigarreros, pureros, envolvedores, recortadores, encajonadores y selladores.

Resumiendo, se puede decir que la diversificación de la división del trabajo fue la consecuencia inmediata de la concentración de los trabajadores en grandes fábricas. Definida la división del trabajo conjuntamente con la jerarquización de puestos, la fábrica hizo posible que un reducido cuerpo de maestros y sobrestantes dirigiera y controlara la producción de los operarios. La concentración de la población de operarios dedicada al procesamiento del tabaco y la organización de la producción en una gran manufactura provocó un cambio fundamental en la condición de los trabajadores tabacaleros, que se convirtieron en asalariados de la fábrica.

### Las formas del trabajo

El estudio detallado de la organización para la producción en la fábrica muestra que, en la práctica, se dieron diversas formas de trabajo. En términos muy generales podemos resumir dos diferentes tipos de contratación: trabajo fijo y trabajo a destajo, a los cuales correspondían formas de pago diferentes.

El trabajo fijo fue minoritario. Tan sólo el 5.8% de los trabajadores tenía plaza y percibían un salario fijo. Sin embargo, a pesar del reducido número de trabajadores permanentes (414), abarcaban diecisiete diferentes oficios. Como dijimos anteriormente, la fábrica contrató a los empleados para que administraran, vigilaran, controlaran la producción, prepararan las materias primas y encajonaran. Visto así, no resulta circunstancial el hecho de que la división del trabajo se halla desarrollado sobre todo al principio y al final del proceso, dejando sin grandes cambios el proceso mismo de transformación. Esta división destaca con claridad el carácter de la producción tabacalera, esto es, una división del trabajo que si bien

significaba un adelanto que tendía a disminuir los costos, no transformaba el hecho de que *la producción descansaba básicamente sobre los torcedores*.

Los trabajadores fundamentales en la producción, los que realizaban las tareas más importantes fueron los llamados *destajistas*. En esta condición estaban 6,637 trabajadores, es decir el 94.2% del total de ellos. Es importante hacer notar que el destajo no significaba pago por pieza. El trabajador que era admitido recibía una cuota de trabajo que consistía en una tarea, en el caso de los cigarreros, y en 5, 4, 3 o 2 en el caso de los pureros. La diferencia en el número de tareas estaba en que la fábrica producía puros y cigarros de distintas clases, es decir, de varios tamaños (ya que la diferencia en la calidad de tabaco estaba sólo en el empleado para puros y cigarros). A cada clase correspondía un pago por tarea, una cantidad de tabaco, una cuota de puros y cigarros de un determinado peso. Esta cuota de trabajo, definida de antemano para todos, limitaba la tendencia a la productividad individual.

La contratación de los destajistas se hacía mediante el control de los cigarreros, pureros, envolvedores y recortadores. Se llevaban listas en las que diariamente se registraban a los trabajadores. De acuerdo a éstas y a la disponibilidad de tabaco cernido, se determinaba el número de operarios contratados, dejando fuera a los que no alcanzaran tarea o cuota de trabajo.

El destajo implicaba fijar y mantener el ritmo de trabajo de los operarios. Ante la inexistencia de maquinaria que estableciera un ritmo, la fábrica lo controló a través del destajo. Con esta forma de trabajo se lograba el equilibrio entre el número de cigarreros y pureros y el de los envolvedores y recortadores respectivos. Este equilibrio partía de la necesidad de la fábrica por encontrar la distribución proporcional entre los trabajadores de las distintas fases del proceso, evitando así, la desocupación de empleados fijos y la excesiva contratación de destajistas. Por otra parte, el destajo resultó idóneo a los intereses de

la Renta; las exigencias monetarias de la Corona, por ejemplo en 1780 a causa de la guerra con Inglaterra, la llevaron a alterar las cuotas de trabajo, disminuyendo el contenido de tabaco en cada cigarro y el número de ellos en las cajillas.<sup>14</sup>

A pesar de la eventualidad de los contratos, la jerarquía establecida —que partía de los oficios a destajo— demandaba de los operarios, con interés en escalar puestos mayores, la participación regular en el trabajo. Para optar por una plaza de maestro de mesa los trabajadores tenían que transitar de cigarrero a suplente de envoltura o recuento y de ésta a propietario del mismo. De tal forma, para poder ejercer el control técnico de la producción y dirigirla, es decir, para ser maestro de mesa se requerían por lo menos veinte años trabajando a destajo.<sup>15</sup> Pero a diferencia de lo que ocurría en los oficios agremiados, que tenían también una jerarquía, el haber servido por veinte años no les aseguraba la obtención de una plaza fija; esto porque a pesar de existir los canales de ascenso, la fábrica no otorgaba el derecho natural a gozar de él, situación que reproducía la estructura piramidal de la fábrica.

### La rentabilidad de la manufactura

El análisis de la contabilidad de la fábrica muestra una empresa altamente rentable con beneficios que, relacionados con la masa de salarios, se acercaba al 100%. Esta alta cuota confirma el interés en el sostenimiento de las manufacturas a pesar de la oposición de grandes sectores de la sociedad. El origen de los beneficios en el interior de la fábrica, demuestra que la lógica de ésta se fincó en las posibilidades que el monopolio le otorgaba para modificar y controlar los costos de producción. En este sentido fue primordial el papel que jugó el estado español en el sostenimiento del monopolio en general y el de las fábricas en particular. Es precisamente a través del control y la coacción como pudo subsistir la fábrica de México. Prueba de ello es el decreci-

miento de la producción en la medida en que el estado se debilitaba; de 1790 a 1826 la producción anual de puros y cajillas de cigarros bajó de 65.962,161 a 32.107,687 (-51.32%), registrándose la baja más fuerte de 1795 a 1816 a causa de la desviación de recursos humanos —ejército— y monetarios —provenientes de la Renta— hacia el sofocamiento del movimiento independiente. A más largo plazo, durante la primera mitad del siglo XIX, la pérdida del control sobre los mercados alentó el contrabando y volvió insostenible la fabricación de puros y cigarros.

Para comprender en que consistió el control interno sobre los costos y beneficios anotaremos algunos elementos. De acuerdo a su carácter manufacturero, la composición orgánica muestra que el gasto más importante fue en materias primas —78.5%— y el menor en salarios —21%—.<sup>16</sup> Como anotamos con anterioridad, el empleo de mano de obra —gasto de salarios— dependía de la cantidad de tabaco cernido. Podemos, por lo mismo, suponer ésta como una relación constante; sin embargo, no ocurrió así y la razón residía en que la fábrica, haciendo uso de su carácter monopolístico, modificaba el volumen de productos y sus costos de producción.

El análisis particular de los costos de producción de cada una de las diferentes clases de puros y cigarros, demuestra que es en efecto la relación que guarda el volumen de tabaco con la masa de salarios la que determina la extracción de mayores beneficios. Estas crecen a medida que el gasto en tabaco disminuye y el gasto en salarios aumenta al incorporarse más trabajo.

El precio unitario por cajilla de cigarros y de puros, durante la época colonial, se mantuvo invariable (a medio real), por lo que al conseguirse un ahorro en los costos de producción la ganancia aumentaba. Varios fueron los métodos empleados por la fábrica para disminuir los costos. El más importante fue restar tabaco a los cigarros, y se verificaba de dos formas: dando menos tabaco para torcer para igual número de cigarros o repartiendo igual cantidad de tabaco

para torcer más cigarros. El resultado era el mismo: más cigarros con menos tabaco.<sup>17</sup>

Para los cigarreros implicaba una mayor explotación cualquiera de las dos formas. En el caso de recibir igual tabaco para labrar más cigarros, resulta claro que la cuota de trabajo aumentaba y en consecuencia el trabajo no pagado también. En cuanto a torcer igual número de cigarros pero con menos tabaco, les resultaba igualmente desventajoso en tanto que labrar cigarros más pequeños implicaba mayor esfuerzo, obviamente no retribuido. Otro método muy común fue disminuir el número de cigarros de cada cajilla. Aunque de hecho no modificaba ni cuotas de trabajo ni volumen de tabaco, sí tenía consecuencias positivas para la fábrica ya que a expensas del consumidor el costo de la cajilla bajaba, dando un margen de beneficios mayor.

La explotación de la fuerza de trabajo era factible gracias a la política implantada en la manufactura del tabaco. Las técnicas manuales de la producción determinaron la división entre trabajo fijo y a destajo, los que encontraban su proporción correcta evitando la desocupación. Los

trabajadores fijos desempeñaban las labores constantes, en tanto que los destajistas se contrataban de acuerdo a la cantidad de materias primas existentes. La parte fundamental del proceso realizada por los cigarreros y pureros estaba dirigida por maestros y sobrestantes. Su reducido número tenía que ver con los mecanismos de control implícitos en el trabajo a destajo, el cual suponía el cumplimiento de cuotas de trabajo, para lo que había que mantener un ritmo de trabajo incontrolable si fueran operarios fijos. El trabajo a destajo por sus características hacía posible además, la modificación de cuotas de trabajo sin por ello alterar el pago por jornal.

Si la implantación del trabajo a destajo fue benéfica para la fábrica, el trabajo de las mujeres significó mayores ventajas, por lo que no resulta casual que el 43.3% del total de trabajadores a destajo fueran mujeres. Las escasas alternativas de empleo en actividades productivas favorecieron el empleo femenino en la fábrica. Sin embargo sus condiciones eran desventajosas tanto en cuotas de trabajo como en salarios.

La tabla siguiente muestra que, en todos los

#### SALARIO EN PESOS

Oficios	Hombres	Mujeres
Guardas	1.60	1.12
Gritones	.31, .28	.25
Sobrestantes	1.37, 1.12	1.12
Maestros de mesa	1.00	1.00

#### PAGO POR TAREA

Envolvedores	.06	.05
Recortadores	.06	.05

Fuente: AGN, Ramo del Tabaco, v. 241, 1795.

casos, los salarios de los hombres son superiores a los de las mujeres, excepto en los puestos de maestros de mesa. Sin embargo, la diferencia está en que un maestro y un sobrestante organizaban a 119 torcedores, mientras que una maestra y una sobrestante organizaban a 150 torcedores. Ello significaba cargas de trabajo mayores para las maestras y sobrestantes y un ahorro para la fábrica, en la medida en que el gasto en vigilancia era menor.

En el caso de las envolvedoras y recortadoras resultaba que, además de recibir un pago por tarea menor, tenían cuotas de trabajo mayores que los hombres. Una envolvedora recibía trabajo de 30 torcedoras y una recortadora de 40 torcedoras, en tanto que un envolvedor lo recibía de 20 torcedores y un recortador de 30 torcedores.<sup>18</sup>

Un problema sigue presente: ¿hasta qué punto la implantación generalizada de la manufacturera en la actividad tabacalera significó un adelanto en las relaciones sociales de producción frente a las formas productivas que le antecedieron? En relación a las formas anteriores, el tabaco fue una actividad muy próspera por lo que se refiere a la manufactura. La población ocupada fue tan numerosa como en los años más impor-

tales de la Renta. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurría en la fábrica del Rey, la producción se encontraba dispersa en 327 cigarrerías. El tamaño de ellas variaba de un solo trabajador hasta 90. Desde luego las formas de trabajo practicadas en una pequeña cigarrería de 5 trabajadores no operaban en las de gran tamaño, en donde la división del trabajo se hacía necesariamente presente. Las pequeñas cigarrerías podían subsistir frente a las grandes debido a la existencia de mercados clientelares. Por el contrario, cuando se instaura la fábrica de México se conforma alrededor de ella un mercado definido y cautivo.

Un último elemento de comparación se refiere a la naturaleza de la producción. Contra lo ocurrido en los talleres de cigarrería, la fábrica de México se creó como parte terminal del monopolio por lo que su racionalidad estuvo determinada por él. De tal forma que, si bien internamente la fábrica funcionaba como manufacturera, su éxito se circunscribió a la protección y facilidades que el monopolio —Renta— le otorgaba. De esta manera, su carácter casi capitalista no perduró al ocurrir un relajamiento en las condiciones que la hacían operar, condiciones claramente extraeconómicas.

## Notas

1 El artículo que aquí se presenta es la versión resumida de algunos aspectos tratados en un trabajo mayor: María Amparo Ros, *La producción cigarrera a finales de la colonia: la fábrica en México*, México, Cuadernos de trabajo de la Dirección de Estudios Históricos del INAH, 1984. Este a su vez forma parte de un análisis más amplio que comprende el estudio de la transformación del tabaco en los siglos XVIII y XIX en la ciudad de México, Proyecto que se desarrolla en el seminario de Historia Urbana de la Dirección de Estudios Históricos.

2 Fabián Fonseca y Carlos Urrutia, *Historia General de la Real Hacienda*, México, Impresa por Vicente G. Torres, 1845.

3 AGN, Ramo del Tabaco, v. 241, 1795.

4 AGN, Ramo del Tabaco, v. 501, 1790.

5 AGN, Ramo del Tabaco, v. 241, 1795.

6 Francisco Sedano, *Noticias de México*, v. 1, México, Imprenta de J. B. Barbenillo, 1880.

7 AGN, Ramo del Tabaco, v. 500, 1770.

8 AGN, Ramo del Tabaco, v. 146, 1770.

9 AGN, Ramo del Tabaco, v. 241, 1795; v. 501, 1790.

10 Esteban Sánchez de Tagle, "El ejército y el Tabaco". Mecanoscrito de circulación interna, Dirección de Estudios Históricos, 1795.

11 AGN, Ramo del Tabaco, v. 241, 1795.

12 Conde de Revillagigedo, *Informe sobre las Misiones (1793) e Instrucción Reservada al Marqués de Branciforte (1794)*, México, Editorial Jus, Colección México Heroico, 1966.

13 AGN, Ramo del Tabaco, v. 118, 1820.

14 AGN, Ramo del Tabaco, v. 241, 1780.

15 AGN, Hojas sueltas del acervo de la Casa Amarilla.

16 AGN, Ramo del Tabaco, v. 241, 1795.

17 *Ibid.*

18 *Ibid.*

